

Denominación del puesto	Nº pz.	Localidad	Nivel C. D.	Complemento específico	Adscripción			Titulación académica requerida
					ADM	Grupo	Cuerpo	
<u>Demarcación de Cataluña</u>								
Jefe Demarcación	1	Barcelona	29	1.620.744	AE	A		I.C.C.P.
ORGANISMOS AUTONOMOS								
<u>SECRETARIA GENERAL PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES</u>								
JUNTA DEL PUERTO DE ALGECIRAS-LA LINEA								
Director	1	Algeciras	29	2.358.468	AE	A		
JUNTA DEL PUERTO DE SANTANDER								
Director	1	Santander	29	2.042.292	AE	A		

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16848 *RESOLUCION de 12 de junio de 1991, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, área de «Filología Inglesa», declarando apta a la aspirante doña María Teresa Torroba Santamaría.*

Por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior de 7 de febrero de 1991 se dispuso que la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria del área de «Filología Inglesa» se reuniera nuevamente para la reconsideración y estudio de la documentación aportada en su día por la aspirante doña María Teresa Torroba Santamaría, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en 24 de julio de 1990 en recurso contencioso-administrativo interpuesto por la interesada.

Reunida la citada Comisión durante los días 17 y 18 de mayo último, ha elevado propuesta favorable a los intereses de esta aspirante, remitiendo el expediente a través de la Secretaría General de la Universidad de Alicante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.3 de la Orden de convocatoria de las pruebas de 7 de febrero de 1984. Por todo ello.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta emitida por la Comisión del área de «Filología Inglesa» en pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria y declarar apta a la aspirante doña María Teresa Torroba Santamaría para acceder al Cuerpo de referencia.

La interesada aportará ante la Dirección General de Enseñanza Superior la documentación exigida en el artículo 18.2 de la Orden de convocatoria de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), la Directora general de Enseñanza Superior. Ana Crespo.

Ilma. Sra. Directora general de Enseñanza Superior.

16849 *ORDEN de 26 de junio de 1991 por la que se convoca a libre designación entre funcionario puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de este Departamento, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones, en su sesión del día 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Secretaría General Técnica

Puesto de trabajo: Consejero de Educación de la Embajada de España. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 1.972.020 pesetas. Localidad: Berna. Grupo: A. Requisitos: Dominio del francés y alemán. Conocimiento del sistema educativo. Experiencia de gestión.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Puesto de trabajo: Vicesecretario general de Asuntos Económicos. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 2.042.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.